
EL PROPAGADOR
de la
LIBERTAD.

El que escribe siembra,
El que lee recoge.

LEGISLACION.

DIALOGO

Entre un Labrador de Tiana y el Editor del Propagador de la Libertad.

A legua y media de Barcelona se encuentra el pueblo de Tiana, cuya campiña está toda entapizada de una verde vid que entreteje por todas partes sus flexibles pámpanos; el caserío está situado en el declive de los collados que le rodean y ofrece á los habitantes la hermosa y variada vista del mar; sus casas están como coronadas de los frondosos árboles que pueblan aquellas cimas. Tiana es el país de las bellezas naturales, y por esto no es de extrañar fuesen á establecerse en él los Cartujos, fundando el Monasterio que llamaron de Monte-Alegre. En la ladera occidental de aquellas montañas hay grandes bosques y en ellos los vecinos de Tiana y algunos aficionados de Barcelona cazan el jabalí, la astuta zorra, el hambriento lobo y el tímido conejo. A una de estas case-
rias asistió, pocos días hace, el Editor del *Propagador*,

y mientras en la fuente de los Castaños, se estaba preparando la comida se entabló entre él y un labrador el siguiente diálogo,

El Labrador. Dicen que la obra que Vm. publica es instructiva, y desde que la leo crecen mis deseos de saber mas: ahora observo que á escepcion de las personas que antes se enriquecian con nuestro trabajo, y aquellas á quienes mas gusta robar que trabajar, todas las demás son liberales y defienden la revolucion.

El Editor. Hacen muy bien porque continuándola recobrarémos nuestros derechos; y ya nota Vm. que ahora se consiente que el *Propagador* diga en que consisten.

El Labrador. Yo no sé porque no debian consentirlo los otros ministros, á no ser que temiesen que conociéndolos nos viniesen ganas de recobrarlos; pero aunque Vm. presume que nosotros Campesinos entendemos perfectamente lo que Vm. esplica, no es así, y en muchas cosas yo quedo tan lego como antes. Vm. por ejemplo nos dice á cada paso que con la revolucion serémos felices; quisiera pues, que Vm. me demostrase que la revolucion será útil á mis hijos y á los hijos de mis hijos para conservar la libertad, porque, aquí donde Vm. me ve, yo soy liberal, Guardia Nacional, y durante el mes de destacamento en la Garriga he disparado algunos fusilazos á unos facciosos que capitaneaba el canónigo Tristany.

El Editor. Amigo mio, el estado de union en que vivimos los que nos hallamos en un lugar, en la provincia, en el reino, se llama el *Estado de la sociedad*, al contrario de los hombres que viven en los bosques, á quienes llamamos *Solitarios* cuando han abandonado la sociedad, y *Salvajes* cuando nunca la han conocido. El hombre no ha nacido para vivir solo; y por esto el salvaje, propiamente hablando, no lo es por mucho tiempo. Los hombres tienen necesidad de reunirse unos á otros para ayudarse ó defenderse recíprocamente: así es que el Estado

de sociedad subsiste de tiempo inmemorial.

Vm. no puede dejar de conocer que cuando los hombres se reúnen y dicen, hagamos una sociedad, no lo verifican sin hacer sus convenios. En efecto siempre pactan entre ellos algo: supongamos que tienen campos, posesiones, lo que llamamos propiedades; claro está que prometen ayudarse y protegerse unos á otros y reunirse para defender al que fuese atacado, ó á quien quisieran despojar de su propiedad. En fin se ligan con obligaciones y promesas recíprocas, y hacen sus pactos precisamente como Vm. lo verifica cuando se reúne con unos compañeros para una empresa.

El Labrador. Ahora si que entiendo lo que Vm. quiere decir, los unos dicen á los otros: tú protegerás mi campo y yo protegeré el tuyo; tú no me harás mal, yo no te lo haré; y si algunos extranjeros viniesen á provocarnos nos reuniríamos para echarlos ó para batirlos.

El Editor. Esto es: hacen sus convenios y se obligan á cumplirlos, y á estos llaman leyes, porque así empezaron; pues las leyes no son otra cosa que las condiciones recíprocas, precisamente como las condiciones de un contrato.

Por lo mismo no hay ningun socio que pueda decir á los demás: « Vosotros me recibireis en vuestra sociedad, « con la condicion de que yo seré el amo; que seré siempre el primero; que podré disponer del campo de mi « vecino; que todos estareis obligados á ayudarme y que « yo no tendré igual obligacion ». Muy pronto echarian de la sociedad al tal hombre como enemigo comun, como á un tirano que quiere avasallarlos, y cada uno le diria: « ¿ Qué derecho tiene V. mas que nosotros? ¿ Quien se « lo ha dado á V.? Nuestros derechos son iguales. V. quiere « re conservar su propiedad; nosotros queremos conser- « var la nuestra. V. quiere vivir tranquilo; nosotros tam- « bien. V. quiere ser libre y nosotros aspiramos á lo mis-

« mo. Nosotros hemos convenido en que nuestros socios se
 « someterian á estas condiciones ; si á V. no le gustan re-
 « tírese V. en horabuena, porque no queremos entre noso-
 « tros á un hombre que piensa que á él todo se le debe
 « y que él nada debe á los demás ». ¿ No cree V. , amigo
 mio , que todas las sociedades empezaron de este modo ?

El Labrador. Vea V. lo que es la instruccion ! Hasta
 ahora yo me hacia matar sin saber porqué : ya me pare-
 ce que seré mucho mas valiente, pues se me figura que el
 tal D. Carlos es aquel sócio de que V. ha hablado, quien
 decia : « yo quiero ser sócio para mandaros , yo quiero
 « ser siempre el primero y disponer del campo de mi ve-
 « cino ». Tiene V. razon , y ya que nosotros no le queré-
 mos y él se empeña á que lo tomemos , reunámonos y
 duro con él ; tambien me parece que V. me ha abierto
 los ojos , y conozco que hicimos muy bien en levantar-
 nos contra el Conde de Toreno , porque ya se vé , cuan-
 do todos los sócios le decíamos : « V. nos dirige mal ; V.
 « nos impone las condiciones siendo nosotros los que de-
 « bemos imponérselas á V. , claro está que Toreno era un
 « sócio que no podia merecer la confianza de los demás
 « sócios : y siendo todos libres é iguales en derechos, el
 mandar y ser mandados ha de proceder de un contrato ».

El Editor. Este es el nombre que se dá al primer con-
 venio ; le llaman *Contrato Social* , que significa el con-
 trato primitivo de la sociedad , aquel por el que se ha
 empezado.

El Labrador. Me parece que las cosas han cambiado
 mucho con el tiempo.

El Editor. Por desgracia es mucha verdad : yo le es-
 plicaré á V. como ha sido. Cuando los primeros Pueblos
 hicieron sus condiciones , los que sabian escribir las es-
 cribieron. En aquel entonces los pactos ó leyes eran en
 corto número y se ejecutaban con facilidad. A medida
 que el pueblo aumentó se multiplicaron los negocios y

fué tambien preciso multiplicar las leyes : siempre se encuentran algunos que quieren que los demás obedezcan , y dispensarse ellos de la obediencia : debióse pues obligarles al cumplimiento , lo que orijinó todos los males. Habia leyes y fué necesario crear *penas*. Para imponer las penas y hacer ejecutar las leyes fué indispensable crear majistrados , ó jefes de otra especie y el pueblo ó la sociedad les encargó el hacer justicia á cada uno. Viéndose estos revestidos de la autoridad empezaron á engreirse , porque los hombres gustan de mandar , como Vm. lo habrá experimentado en uno ú otro de los alcaldes de su pueblo , y nosotros lo vemos mas marcado en las ciudades, en que el que ayer iba á paseo con nosotros, si tiene hoy un buen empleo , apenas se digna mirarnos la cara ; aquellos hombres pues , al cabo de poco tiempo ya empezaron á usurpar derechos de los demás ; despues creyeron que los derechos usurpados les pertenecian , porque algunos viles aduladores les confirmaban en su idea ; despues ellos mismos hicieron leyes , y de grado en grado sin que los otros lo notasen, porque no se las consultaban , ó porque estaban ocupados ó eran apáticos y de poco valor , los jefes se hicieron amos é hicieron pasar su voluntad propia *por la ley jeneral*. El amo no podia hacerlo todo por sí mismo y creó algunos empleados para gobernar en su nombre.

Desde entonces la sociedad , que siempre iba en aumento , se dividió insensiblemente en dos clases , los *fuertes* y los *débiles* , ó digamos los grandes y los pequeños : los grandes que tenian autoridad y los pequeños que no podian ejercer ninguna. Vm. lo comprenderá mas facilmente con lo que estaba pasando con el sistema plantificado por Martinez de la Rosa. Los ricos , que trataba de que remplazasen á los grandes , podian ser Próceres , Procuradores á Cortes , Electores , Alcaldes , Rejidores ; en una palabra podian hacer las leyes y estaban encargados de

hacerlas ejecutar ; y como dicen que hay tan pocas virtudes, es muy de presumir que no tratarian de hacer leyes que los perjudicasen tan solo por favorecer á los pequeños.

Y volviendo á nuestro asunto , al paso que los grandes tomaban para sí algunos derechos , que llamaban *privilegios* , los pequeños perdian todos los derechos que los demas les usurpaban ; porque Vm. no puede dejar de conocer que si pone el mismo capital que yo en una sociedad lo que yo tome de mas se lo tomo de lo de Vm. ; y que siendo iguales en derechos , como lo eramos al empezar , acabamos siendo muy desiguales en derechos , porque yo tengo muchos y Vm. tiene pocos.

El Labrador. ¿ Podria Vm. decirme como se verificó esto en España ?

El Editor. Por la fuerza. Aquellos mismos hombres que ya se habian hecho grandes en tiempo de los Godos y despues en tiempo de los Moros, de que di una lijera noticia en el articulo de *Geografia* del 2.^o. cuaderno, reunieron á los pequeños y los capitanearon , como ahora el canónigo Tristany y ese Francés Guergué capitanean á los paisanos tontos que van á la faccion para restituir á los frailes á sus conventos , para pagar los diezmos y los laudemios ; para que si algun Señor les debe algo les pague con un título de mayorazgo , que Vms. llaman *Vínculo* , para ser ahorcados , sin formación de causa , por un conde de España ; para que quede despoblada la nacion por el número ecsesivo de clases que no producen ; destruida la agricultura por no poder satisfacer las contribuciones que le imponga la voluntad de un ministro ; abatida la industria por falta de brazos y de fomento ; paralizado el comercio por falta de carreteras y medios de transporte ; y embrutecidos los Españoles todos por no permitirnos hablar ni escribir : y así como ahora si ganase D. Carlos repartirian entre los Tristanys , los

Guergués, los O-donelles etc. los bienes que confiscasen á los liberales, de los cuales ni un palmo de tierra se daría á toda la chusma de los pequeños facciosos, que son los que derraman la sangre y mueren de heridas y hambre por esas montañas, del mismo modo los grandes de aquel tiempo se repartían el terreno que conquistaban, ó lo daban á los obispos y monasterios, como lo hemos dejado probado en el *Resúmen histórico sobre las comunidades religiosas del cuaderno 1º*.

La tierra quiere ser cultivada. Los débiles ó pequeños que lo hallaban todo ocupado se empeñaban ú obligaban con los fuertes ó los grandes, y estos les imponían las leyes que querían; porque los débiles tenían hambre y debían alimentar á sus mujeres y á sus hijos. Este es el origen del gobierno absurdo que llamaban feudal y de todos aquellos Señoríos de que nos iba desembarazando la Constitución del año 12, aboliendo los diezmos, anulando los mayorazgos, vendiendo los bienes nacionales que antes eran de los frailes, declarándonos iguales ante la ley, haciendo todos nosotros las leyes y haciéndolas para todos, tanto si premiaban como si castigaban; y ni rastro de feudalismo habría si el régimen Constitucional hubiese durado hasta ahora: y no es menester confundir lo que proviene de los tiempos del feudalismo con lo que trae el origen de los establecimientos que el dueño de una propiedad hace ahora á otro mediante un censo, porque este no es mas que un módico interés del capital que le dá, si bien es verdad que los censos deben ser todos redimibles, pues al que se le paga el capital nada se le debe.

Aquellos grandes gozaban de todos los privilegios: no pagaban los impuestos en la misma proporción que nosotros, ellos solos mandaban en el ejército, porque nadie podía ser oficial sin haber entrado de cadete, y nadie podía ser cadete sin ser noble: ellos ocupaban los prime-

ros puestos en la Iglesia y en la magistratura, y nosotros, *Plebeyos* y *Villanos*, formábamos una casta aparte ó al menos una tercera clase despues de la Iglesia y la nobleza, sin que tuviésemos mas privilegio que el de pagarlo todo. Nosotros trabajábamos por la sociedad y ellos gozaban: nosotros teníamos toda la carga y ellos toda la gloria y todas las prerogativas.

El Labrador. ¡Jesus! ¡cuan diferente era esto del contrato social primitivo de que Vm. me ha hablado! Mucho se habrian admirado los primeros hombres que formaron nuestra primera sociedad, si hubiesen vuelto del otro mundo, porque la hubieran encontrado muy diferente de la que ellos habian establecido. Eran libres y vieran que los labradores sus descendientes eran siervos. Tenian derechos iguales, y vieran las usurpaciones de derechos que se llaman privilegios. Habian echado á los que querian oprimirnos y nos vieran á todos sumidos en la opresion.

El Editor. Vea Vm. cuan agradecidos debemos estar todos nosotros á los patriotas, que trataron de destruir todos aquellos abusos y privilegios, y á los que tratan ahora de restablecer el contrato social primitivo que era absolutamente desconocido y absolutamente olvidado. Para lograrlo ¿qué debe hacerse? dígalo Vm. mismo que conozco sabe pensar y que veo que ya sabe cuales son nuestros derechos.

El Labrador. Pero esto es muy claro, Señor Editor, no hay mas que recordarnos muy amenudo, como Vms. lo hacen, cuales son nuestros derechos, cuales las primeras condiciones de nuestro contrato á fin de que los que hayan usurpado restituyan, y los que hayan perdido recobren. Así es como se practica todos los dias por lo que tiene referencia á contratos particulares; y no creo pueda obrarse de otra manera por lo que concierne al gran contrato de la *Humanidad*.

El Editor. Muy bien Vm. acierta y esto es lo que empezó á hacerse en 1812. Las Córtes Constituyentes de aquella época reconocieron muchos de los derechos del pueblo, entre ellos el de la libertad de pensar, escribir y obrar; el de la seguridad individual del ciudadano contra los arbitrarios ataques de los hombres del poder; el de la propiedad, prohibiendo que nadie pudiese atentar á ella; el de resistir á la opresion, pues dispensaban de la obediencia á toda órden que no estuviese firmada por un ministro á quien imponian la responsabilidad de lo que firmase; proclamaron finalmente el principio de la soberanía nacional; que quiere decir una verdad, que no necesita demostrarse, y es la de que nadie es superior á la sociedad entera. Sin proclamar y reconocer estos principios es imposible que desaparezcan los privilegios y los abusos. Y las Córtes Constituyentes que ahora se reunan es de presumir que, en nombre de la nacion que representarán, no perderán de vista los derechos primitivos de todos los hombres: y si fuese posible que todos los Españoles elevasen á las Córtes un manifiesto de sus deseos deberian decirles.

« Representantes de la nacion Española, vosotros estais
« encargados de darnos una Constitucion, á saber una co-
« leccion de las leyes que deben arreglar nuestro gobier-
« no y que reformen los abusos del antiguo; la ignoran-
« cia, el olvido ó el desprecio de los derechos del hom-
« bre, han sido hasta ahora la única causa de las desgra-
« cias y de la corrupcion de los gobiernos: empezad pues
« **PROCLAMANDO Y RECONOCIENDO NUESTROS DE-**
« **RECHOS**, derechos sagrados que nos pertenecen por
« naturaleza: que nuestros antepasados no han podido
« empeñar, dar, vender, ni ceder: motivadlos y consig-
« nadlos en la Constitucion, paraque no los olvidemos ja-
« más, paraque ni el gobierno, ni los hombres que ven-
« gan despues de nosotros, puedan usurparlos, y puedan

«reclamarlos nuestros nietos si, como les sucedió á nuestros abuelos, algun dia los perdiesen. Estableced la Constitución sobre aquellos derechos inmortales, porque un pueblo que no conoce sus derechos no puede tener un buen gobierno».

Así me parece deberian hablar todos los Españoles á las Córtes Constituyentes y este es un derecho que nos pertenece á todos, tanto si somos como sino somos electores de los representantes ó diputados que deban constituirnos.

Tambien es cierto que en la sociedad ha de haber distinciones, empleos, personas encargadas de mantener el orden y de hacer ejecutar las leyes; pero estas distinciones, empleos y funciones no deben pertenecer al favor ó á la riqueza, sino al mérito, á los talentos, á la virtud. Todos tenemos derecho á ellas; no pueden pertenecer á ninguna clase ó persona en particular; ellas son de la sociedad; no son cosas que se vendan, sino que se merecen; no se pueden hacer pasar á los hijos con el mayorazgo, como lo habia hecho Martinez de la Rosa dando la calidad de *Procer* á un hijo de un Grande, sin que antes conste si el hijo del grande es digno de obtenerla. Todos tenemos derechos, pero nadie debe gozar de privilegios: y hasta el momento de la eleccion, pues que todos somos iguales en derechos, todos tenemos el de ejercer las funciones públicas.

El Labrador. Pero esto me parece sobradamente claro y sobre manera justo. Cuando tomamos un maestro para enseñar y gobernar á nuestros hijos, elejimos al que nos parece mas capaz; y sin duda lo mismo debe hacerse cuando se trata de gobernar á los hombres.

Hágame Vm. un favor y es el de poner en el *Propagador* la conversacion que hemos tenido, si Vm. puede acordarse, y le prometo á Vm. que haré que mis hijos la aprendan de memoria.

HEMNO GUERRERO



Poesia de D. Antonio Ribot.
Musica de D. F. P.

Marcial

CORO

Musical notation for the Coro part, consisting of two staves with rests.

PIANO

Musical notation for the Piano part, consisting of two staves with notes.

Musical notation for the Piano part, consisting of two staves with notes and triplets.

Musical notation for the Piano part, consisting of two staves with notes and lyrics.

Guerra y osan gro de man da la Es-

Musical notation for the Piano part, consisting of two staves with notes and lyrics.

8^a Loco

Musical notation for the Piano part, consisting of two staves with notes and lyrics.

pa ña de man dan do a los li bres su prez : con la guerra y la sangre tu so lo tor nar

Musical notation for the Piano part, consisting of two staves with notes.

pue-de la Patria a su ser. Guerra y san-gre demanda la Espa... na demandan do a los libressu
 8^a *Loco*
 prez con la guerra y la sangre tan so... lo tor-nar pue-de la pa tria a su
 ser. con la guerra y la sangre tan so... lo con la guerra y la sangre tan
 Cres.
 so... lo tor-nar pue-de la pa-tria a su ser si tor-nar pue-de la
 tor... nar pue-de tor... nar *Loco*
 pa-tria la patria a su ser tornar pue-de la patria a su
 pue... de la pa-tria a su ser la pa... tria tornar a su
 8^a

Una voz sola.

ser tor-nar pue-de la pa-tria a su ser. ser. HIMNO. Cuando a-

ser la pa... bria tor-nar a su ser. Loco.

FIN.

lien ta el ti-ra-no sus hor... das y fre... ne... ti-co impulso les da solo a es-

pen sas de san-gre se nu... bre el que quie-re cual li... bre trium-

far. No cual an... tes se es-pan-tan los sier... vos al o-

ir pro-cla-mar li-ber... tad es ya fuerza encontrarse lu... chando y lu-

chando morir o ma... tar no cual an... tes se es... pan... tan los

F. FF.

sier vos al o ir pro-cla-mar li-ber-tad es va
 fuerza encon trarse lu...chando y lu...chan-do mo-rir o ma-
 tar si si y lu...chan do mo-rir o ma-tar si si y lu-
 chan do mo-rir o ma-tar. LoCO Cres. Guer-ra y y concluye des-
 pues de cambiado lodo el Himno al FIN

II.

*Aun el sollo de cirobio se ostenta,
 Aun se ostenta la negra impresion
 Que la planta fatal de un tirano
 En la frente del libre estampó.
 ¿Y tan torpe ignominia enclavada
 Constatara el bizarro Español?
 Sangre corra; la sangre a los buenos
 Por borrar su baldon les da Dios.*

III.

Guerra y &c.

*¡A las armas!!! no siga el cobarde,
 No merece un cobarde esperar
 El acero blandiendo del libre
 Ni su lauro viniendo inmortal:
 Vencedor le prepare el tirano
 Muerte horrible, feroz, catufal,
 Si prefiere a morir en la lucha
 En infame cadalso acabar.*

Guerra y &c.

IV.

*¡Fienda el ayre la trompa guerrera!
 ¡A los libres convoque a la lid...
 Y las armas patriotas, corramos,
 Fuego eterno retizne el fusil!
 No mas vayne que carne al acero;
 No mas treguas; matar o morir;
 Es mas libre el que tiene sus armas
 Mas tenidas en sangre servil.*

V.

Guerra y &c.

*Gratos sois a la Patria, guerreros
 Cual ambiente de abenta el jazmin,
 Que en la verde estacion de las flores
 Con su aroma perfuma el pensil
 Bellas mil os aguardan ansiendo;
 Si en la lid con ardor combatis
 Vuestra tez lavaran polvorosa
 Con sus labios de ardiente carmin.*

Guerra y &c.

VI.

*Sangre corra, y horror, y estormenio,
 Muerte siempre, clemencia jamas;
 Es malvado el que indulta malvados,
 Crimen es, no virtud, su piedad.
 Si algun dia es forzado a los libres
 Su serviz sucumbiendo doblar
 Cuantos siervos desgarran primero
 Tantos menos verduges tendran.*

Guerra y &c.

Así lo hacemos para complacer al buen labrador de Tiana.

JEOGRAFIA.

PRINCIPIOS JENERALES.

En nuestro cuaderno anterior, al tiempo de empajinar se quedó olvidado, en el artículo de longitudes y latitudes, el párrafo siguiente :

« Para hallar la Longitud jeográfica de un lugar se pondra la punta de un compás en el punto designado, y la otra en el primer meridiano ; esta abertura se colocará despues en el Ecuador, y los grados que resulten serán la *longitud* de dicho punto, *Oriental* ó *Este* si está en el hemisferio oriental, y *Occidental* ú *Oeste*, si está en el otro hemisferio ».

DE LOS PUNTOS CARDINALES Y COLATERALES.

Hay cuatro puntos llamados *Cardinales* y otros cuatro *Colaterales*. Los puntos cardinales son :

1º El *Norte* ó *Septentrion*, que es el punto de interseccion del horizonte con el meridiano al polo ártico ; ó mas bien el *Norte* es el mismo polo ártico.

2º El *Sur* ó *Mediodia*, que es el punto de interseccion del horizonte con el meridiano al polo antártico, ó mas bien el *Sur* es el mismo polo antártico.

3º El *Oriente*, *Este* ó *Levante*, que es el punto de interseccion del ecuador con el horizonte á la derecha del me-

ridiano ó mas bien el punto en que en apariencia sale el sol.

4° El *Occidente*, *Oeste*, *Poniente* ú *Ocaso* que es el punto de interseccion del ecuador con el horizonte á la izquierda del meridiano, ó mas bien el punto en que, en apariencia, se pone el sol.

Los puntos Colaterales son :

1° El *Nordeste* que es el punto medio entre el Norte y el Este.

2° El *Noroeste* que es el punto medio entre el Norte y el Oeste.

3° El *Sudeste* que es el punto medio entre el Sur y el Este.

4° El *Sudoeste* que es el punto medio entre el Sur y el Oeste.

Entre estos puntos cardinales y colaterales hay 24 mas, que no explicaremos porque los consideramos ajenos de nuestro objeto.

DIVISION DEL GLOBO TERRESTRE.

El globo terrestre se divide naturalmente en dos partes muy distintas, á saber : 1° en *tierra*. 2° en *agua* ó *mar*.

La Tierra propiamente dicha se divide en cinco partes principales llamadas *partes de la tierra* ó *del mundo*, á saber : 1° *Europa* 2° *Asia*. 3° *Africa*. 4° *América* 5° *Oceania*.

Estas cinco partes forman 3 *Continentes* á saber : 1° El *antiguo continente* ó *mundo antiguo* que comprende la Europa, el Asia y el Africa. 2° El *nuevo Continente* ó *Nuevo mundo* que comprende toda la América. 3° El *continente Austral* ó *mundo marítimo* que le forma la *Australia*, conocida antes con el nombre de *Nueva-Holanda*.

El *agua* ó *mar*, á la que se dá en jeneral el nombre de

Oceano, se divide en 4 partes principales, y de estas, dos se subdividen en otras tres cada una, á saber:

1º El *Océano glacial ártico* que baña las costas septentrionales de Europa, Asia y América, y está comprendido entre el polo ártico y el círculo polar del mismo nombre.

2º El *Océano glacial antártico* comprendido entre el polo antártico y el círculo polar de su nombre.

3º El *Océano atlántico* que baña las costas occidentales de Europa y Africa y las Orientales de América, comprendido entre ambos círculos polares. Este Océano se subdivide en otras tres partes, á saber: 1º El *Océano atlántico Septentrional* comprendido entre el círculo polar artico y el trópico de Cáncer. 2º El *Océano atlántico equinoccial* comprendido entre ambos trópicos: el ecuador le divide de N. á S. en dos partes iguales. 3º El *Océano atlántico meridional* comprendido entre el trópico de capricornio y el círculo polar antártico.

4º El *Grande Océano*, llamado impropriamente por algunos *Mar del Sur* ó *Mar pacífico* que baña las costas orientales del Asia y Africa y las occidentales de América, y se halla entre ambos círculos polares. Este océano se subdivide tambien en tres partes: 1º. El *Grande Océano Boreal* comprendido entre el círculo polar ártico y el trópico de Cáncer. 2º. El *Grande Océano Ecuatorial*, comprendido entre ambos trópicos: el Ecuador le divide tambien de N. á S. en dos partes iguales. 3º. El *Grande Océano Austral* comprendido entre el trópico de Capricornio y el círculo polar antártico.

DE LOS MAPAS.

Por medio de los grados de longitud y latitud los jeógrafos han conseguido trasladar, sobre un globo artificial de corta estension, el relieve en pequeño del planeta que habitamos; pero esto no pareció suficiente para el per-

fecto estudio de la Jeografía y se imaginaron para ello los *mapas* que representan, en una superficie plana, toda la Tierra ó una parte cualquiera de ella.

El mapa que representa toda la Tierra se llama *Mapa-Mundi* ó *mapa universal*, y cuando tiene la forma circular se denomina *planisferio*.

Los mapas que representan una de las 5 partes del mundo, ó una vasta estension de pais, como el *Indostan*, la *Arabia*, la *Nigricia* etc. se llaman *jenerales*.

Los que representan una de las naciones comprendidas en una parte del mundo, como *la Rusia*, *España*, *la China*, *el Brasil*, se llaman *especiales*.

Los que representan las tierras y los mares, ó solo una porcion de tierra cualquiera, se llaman *jeográficos*.

Los que, omitiendo los pormenores del interior de las tierras, dan con un cuidado minucioso, las costas de los continentes y de las islas, los escollos, las *Sondas* ó las profundidades del agua, los rios, con todos sus brazos, se llaman *hidrográficos* ó *náuticos*.

Los que ofrecen en grande una provincia, con todos sus puntos mas notables, se llaman *corográficos*.

Los que representan con todos sus pormenores la naturaleza del terreno, los caminos y los rios, se llaman *topográficos*. Fácilmente se comprenderá que estos abrazan un corta estension de territorio, y que hay muy poca diferencia de estos á los *planes jeométricos*.

Un mapa consta de una ó muchas hojas. La reunion de muchos mapas forma lo que llamamos *Atlas*.

Además de los mapas jeográficos, propiamente dichos, y de los náuticos, hay otros apropiados á usos particulares, tales son los *eclesiásticos*, que presentan las divisiones eclesiásticas de una nacion en arzobispados, obispados, cabildos, etc.; los *políticos* que ofrecen con especialidad las divisiones políticas; los *físicos* que representan las propiedades naturales de un territorio;

los *mineralógicos* que ofrecen las cualidades de un país bajo el aspecto de sus minas; los *botánicos* que ofrecen sus producciones vegetales; los *militares* que vienen á ser unos mapas topográficos muy minuciosos, destinados especialmente á las operaciones estratégicas; los *históricos* que muestran las emigraciones de los pueblos y los distintos cambios de soberanía.

Todos los mapas no presentan la misma utilidad para el estudio de la Jeografía. Los mas esenciales son los llamados *elementales*, cuyo mérito no consiste en llenarlos de pormenores nuevos ó mas ecsactos que los contenidos en otros, sino en reproducir con ecsactitud escrupulosa las verdades conocidas. La instruccion pública reclama un *atlas elemental*, compuesto de numerosos mapas, que ofrezcan el conjunto completo de todos los principios de la ciencia.

Los *mapas elementales* son de dos especies: *hablados*, *mudos* y *problemáticos*.

Los *hablados* son los que llevan con ecsactitud todos los nombres jeográficos. Los *mudos* son los que llevan todos los puntos y demarcaciones sin ningun nombre; y los *problemáticos* son los que solo llevan el perímetro ó contorno del país que se quiere representar. Los primeros sirven á los principiantes para estudiar la leccion; los segundos para darla y responder á todas las preguntas del profesor; los terceros para llenarlos segun la leccion estudiada; de modo que estos sirven en las clases para los ejercicios y composiciones.

Todo mapa, cualquiera que sea su dimension, tiene una relacion cualquiera con el tamaño real de la Tierra, y esta relacion la especifica lo que llamamos una *escala*. Esta es una linea graduada, cuya lonjitud y dimensiones muestran á que espacio, tomado en el mapa, corresponde una cantidad cualquiera de leguas ó millas, y por este medio se evaluan las distancias de los lugares. Estas

medidas se llaman *itinerarias* y varían según los países.

NOMENCLATURA GEOGRAFICA.

En adelante, concluiremos con este título, cada artículo de Jeografía, dando el verdadero significado de algunos nombres puramente jeográficos.

¡ Cuantísimas palabras nuevas se han inventado para describir los signos y formas de las partes más pequeñas de los minerales, vejetales y animales ! ¡ Y sin embargo la Jeografía no tiene aun los suficientes para espresar los caracteres más notables de los mares y continentes, la configuración de sus costas, la forma de sus montes, las líneas sinuosas y complicadas de sus ríos; para determinar con exactitud las principales diferencias que ofrece la superficie terrestre en sus formas cóncavas ó convexas, su posición, su naturaleza y su aspecto !..... trataremos pues de suplir esta falta, introduciendo, en cuanto sea posible, alguna claridad en materia tan oscura, y pondremos en armonía con los adelantos modernos los términos técnicos de la ciencia.

En medio del Océano se ven diferentes porciones de tierra separadas unas de otras y rodeadas por todas partes de agua. Estas porciones de tierra son las llamadas *islas*.

Entre estas islas hay tres muy notables por sus grandes dimensiones y son las que ya hemos designado con el nombre de *Continentes*. La más considerable ya dijimos que se llama *antiguo continente* porque es el primero de que tuvimos conocimiento. La segunda se llama *nuevo continente* porque se descubrió mucho tiempo después. La 3^a. que, incomparablemente, es mucho menor que las dos primeras, es la que llamamos *Continente austral*. Esta última es la mayor de las *islas* ó el menor de los *continentes*. Todas las demás tierras descubiertas en la

superficie de las aguas son consideradas como *islas*.

Los contornos ó perímetros de los continentes ó de las islas se llaman *Costas*.

Las circunstancias diferentes de posición absoluta ó relativa, en que se encuentran las islas, han escijido diferentes denominaciones. En el estado actual de la Jeografía podremos concretarnos á las denominaciones siguientes:

Isla, propiamente dicha, es toda tierra rodeada por todas partes de agua, cualquiera que sea su extensión. El Jeógrafo no admite mas que tres excepciones, que son los tres continentes indicados. Las mayores islas del Globo son: *Borneo*, *Sumatra*, *la Papuasía* (Nueva-Guinea) en la Océania, *la Groenlandia*, al N. E. de America, *Madagascar*, en Africa, *Nifon*, en Asia, *Cuba*, en America, *La Gran Bretaña*, en Europa etc.

Un corto número de islas, colocadas muy cerca unas de otras, ó bien una isla grande, rodeada de muchas otras mucho mas pequeñas, forma un *grupo*; tales son por ejemplo: el *grupo de Malta*, en Europa, y el *grupo de Sumatra*, en la Océania.

Muchas islas de diferente extensión, ya muy cerca unas de otras, ó ya bastante separadas, forman un *Archipiélago*. Casi todos los Archipiélagos se componen de la reunión de muchos grupos; por ejemplo: el *Archipiélago griego* llamado por antonomasia *el Archipiélago*, en Europa, el *Archipiélago de las Antillas* en América etc.

La parte de tierra, que se extiende en el mar, unida al continente ó á la isla de que depende, por medio de un terreno estrecho, se llama *península*, tales son: *la Morea*, *la Crimea*, en Europa, *Malacca*, en Asia etc. La porción de tierra que la une al continente se llama: *ismo* como, el de *Corinto*, que une la Morea á la Livadia, el de *Perecop*, que une la Crimea al resto del Gobierno de la Taurida, en Rusia etc.

El uso coloca de tiempo inmemorial entre las *penínsu-*

las, la España con el Portugal, la Italia, la Turquía de Europa al S. del Danubio, el Asia Menor, la Arabia, la India, El Indo-China etc. á pesar de la vasta estension del lado que las une al continente. No hay inconveniente en conservarles esta denominacion; pero, para diferenciarlas de las penínsulas propiamente dichas, convendrá llamarlas como los célebres Balbi y Walckenaer, *Penínsulas abiertas*.

A. DE COVERT-SPRING.

NOTICIAS.

ESTERIOR.

Francia: El diario de Perpiñan del 26 de Setiembre dice:

« De resultas de haberse descubierto en Tolosa (Francia) una sociedad secreta se han hecho muchas indagaciones en el departamento de los Pirineos Orientales. Se ha procedido á la captura de varios militares del 11 de línea, Cuerpo que estaba para embarcarse y que ha recibido órden de suspender su marcha; los presos han sido conducidos á Tolosa.

« Otras capturas se han verificado tambien de algunos sargentos del 17 de línea que han sido puestos á disposicion del Procurador del Rey (Fiscal) de Perpiñan ».

—El *Reformador* dice: « que el gobierno tiene noticia de una grande conspiracion en el ejército: que se ha procedido á la captura de mas de 300 sargentos pertenecientes á cuerpos que estaban de guarnicion en varias ciudades especialmente del Medio dia: y que todos estos militares pertenecian á sociedades secretas ».

— *Rusia* : El estado actual de la deuda Rusa es de : 3,370,391,258 francos.

— *Inglaterra*. En la entrada triunfal que M. O' Conel ha hecho en la capital de la Irlanda su coche iba tirado de 4 caballos que le regalaron los colegios y gremios ; escoltado por muchísimas personas á caballo ; seguido de mas de 200,000 á pié ; y de coches que en dos hileras ocupaban una milla.

— *Grecia* : Atenas 11 de Setiembre : Cuatro provincias se han insurreccionado : los Bávaros hechos prisioneros son vendidos al Gobierno mediante una drachma (moneda griega) por persona , *los zapatos no van comprendidos en la venta*. Los insurgentes de la Romelia han escrito en sus banderas la palabra *Constitucion*.

INTERIOR.

Barcelona 21 de Octubre : Esta tarde el general Don Francisco Espoz y Mina ha entrado de incógnito. Luego de sabida su llegada millares de ciudadanos se agolparon para verle y darle la bienvenida. Por la noche toda la ciudad fué general y espontáneamente iluminada. Las músicas de los cuerpos del ejército y Guardia Nacional dieron una serenata á S. E. : recorrieron despues las calles tocando himnos patrióticos : y en el antiguo convento de Agustinos , que sirve ahora de cuartel á los Zapadores de la Guardia Nacional , se ha dado un baile que ha durado hasta las dos de la madrugada.

Con estos públicos regocijos Barcelona dice á Mina : « yo celebro vuestra llegada porque en 1822 nos libertasteis de los facciosos que como ahora, destruian á Cataluña : porque no doblasteis la rodilla ante el poder corruptor ; porque fuísteis el último que defendió la causa de la Libertad ». Ello prueba que Barcelona es eminentemente liberal.

UN MISIONERO Y UN JUGADOR.

Llegaron á la villa de Reus unos misioneros de Escornalbou, de aquellos que conmovian el corazon de los hombres y hacian llorar á las beatas. Quiso la casualidad que entrase en la Iglesia uno de los que mas frecuentan los cafés y las casas de juego que las del Salvador. Amedrentóle el sermon del franciscano que enviaba derechito al infierno á los libertinos, á los ociosos y á los que blasfeman de Dios y de sus santos. — Aterrorizado estuvo nuestro hombre toda la noche y luego que amaneció fué á echarse á los pies del misionero. — Padre mio, le dijo, yo estoy perdido y condenado sin remedio porque he blasfemado de Dios y lo que es mas juré no jugar mas y soy perjuro. — Decia todo esto con tanto sentimiento y estaba tan arrepentido que las lágrimas cubrian sus mejillas. — ¿Como ha sido esto, hijo mio, le preguntó el confesor? ¿como ha prestado oidos á la voz del diablo? — Yo se lo diré, padre, replicó el penitente: Era tal dia como el de Jueves santo en que fuí á una maldita casa de juego y despues de haber perdido mi dinero y el que me prestaron blasfemé como un Turco y juré que jamás en mi vida pondria los pies en aquellas casas de perdicion. — ¡Ah, hijo mio! exclamó el confesor: ¿como era posible que no le sucediese la desgracia que experimentó, jugando en el dia del Jueves santo, en que Jesucristo murió para salvarnos á todos? — Calladito se mantenía el penitente que con mucha atencion escuchaba á su confesor, y creyendo este que su plática habia producido un grande efecto, añadió, ¿que piensa el hermano? — ¡Ah, padre mio, de mi alma replicó el penitente muy mesurado, estaba pensando, si para el que me ganó el dinero seria acaso dia de Pascua!

Método pronto y fácil para purificar los pozos, los silos, los sótanos etc. del aire mefítico.

Se colocan dos fuelles, de los que se sirven los herberos inmediatos al lugar cuyo ayre quiere purificarse; al extremo del fuelle se ata una manga de cuero como las que se emplean para las bombas de apagar los incendios, y se deja caer la manga hasta cosa de un pié antes que llegue al fondo.

Se ponen entonces en movimiento ambos fuelles y por mas infecto de ayre mefítico que esté el lugar, en términos que no admita una vela encendida, muy pronto la admite y luego que la vela llega al fondo sin apagarse cualquiera puede bajar á el sin exponerse al menor riesgo.

Este procedimiento es muy sencillo y puede emplearse para la purificacion del ayre en cualquiera lugar que lo necesite.

TEATRO ESPAÑOL.

LA MUERTE DE CÉSAR.

Tragedia en 3 actos, escrita en francés por VOLTAIRE, y traducida en verso castellano por D. FRANCISCO ALTÉS Y GURENA.

Cuando el gran destructor del siglo XVIII escribió la *muer-te de Cesar*, cediendo al fuerte impulso de su odio á la sociedad degenerada en que vivia, hizo una obra buena y productiva, porque el objeto noble y grandioso de su filosofía, purificaba todos los medios. Mas en el dia, cuando ya hemos visto pasar delante de nosotros la sombra macilenta de la edad pasada, cuando de aquella sociedad carcomida ya no queda mas que un esqueleto dislocado,

toda obra, puramente destructora, disminuye de tamaño hasta el punto de hacerse imperceptible.... es como una gota de agua echada en el Océano. Un abismo inmenso y un monton de ruinas! he aquí lo que queda de aquel edificio grandioso, en que la causa del progreso recibió tanto incienso durante 15 siglos de victoria y de esperanzas!

Destruir! si nada queda ya que derribar; si todo, hastas las mas gratas é inocentes ilusiones de la vida, las hemos arrojado en ese abismo sin fondo; á qué levantar aun los instrumentos de una demolicion ya consumada?

Y luego; porqué no hemos de oir la voz de los grandes maestros de la humanidad que nos gritan: error! error! Vuestros historiadores, imbuidos de ideas equivocadas, viendo los objetos al través de un prisma que todo lo desfiguraba han dado una fisonomía infiel á los grandes caractéres de otras épocas. Porque un *Bruto* sacó la Libertad en Roma del cadáver de Lucrecia, pérfidamente ofendida por un rey, é hizo jurar á sus ciudadanos odio eterno á los bárbaros Tarquinos, ya hemos de creer que otro *Bruto*, hiriendo á su bienhechor, á su padre, imita la accion gloriosa del primero. ¡Error! Los grandes historiadores modernos, con la antorcha de la filosofía en una mano, la razon y la justicia en otra, sacudiendo preocupaciones que la ignorancia, ó la mala fé perpetuaban, han rectificado equivocaciones de tanta trascendencia.

¿Quien duda aun que *César* era el *Napoleon* de su tiempo, el hombre del progreso, el representante de los intereses populares? ¿Quien no sabe ya que *Pompeyo*, su adversario, representaba la Aristocracia de su siglo, y que la civilizacion y la humanidad nada podian esperar de su partido, sino en favor de una casta? ¿Quien ignora que en Cesar, el pueblo, el pobre pueblo, que tan-

tos abandonaron despues del triunfo , solo en *César* tenia un protector, un amigo ?

Los partidarios de César eran los hombres mas adelantados del *imperio* , los que entendian la mejora progresiva de los intereses populares. Los de Pompeyo proclamaban el absurdo privilegio de una aristocracia injusta, en nombre de una *república* á quien solo veian en los patricios !

Asesinar á César , que servia al pueblo , fué lo mismo que si la máquina *infernál* hubiese conseguido la destruccion del primer Cónsul de la República francesa. La muerte de César se hubiera reproducido en el asesinato de Napoleon.

¿ Porqué obstinarse en decantar las pretendidas dulzuras de la felicidad romana, en tiempos sumidos todavía en la ignorancia ? ¿ Porqué obstinarse en presentar, como un tipo de perfeccion , las informes repúblicas del Politeísmo ?.... La Libertad, para un hombre adelantado de nuestros dias , es procurar al proletario la mayor suma de felicidad posible , es mejorar la condicion física , intelectual y moral del pobre para que progresivamente todos lleguen á ser propietarios. La Libertad , para un senador Romano, era tratar á sus esclavos como una manada de carneros , á sus hijos como esclavos y á sus mujeres como un mueble ! La Libertad , para un Griego, era ir á caza de míseros ilotas ; y eran hombres como ellos ! como nosotros vamos , á caza de conejos !!!

En cuanto al mérito literario de la composicion ¿ qué podremos decir que no háyamos repetido muchas veces ? La *tragedia* pasó como pasan todas las cosas humanas.... El *positivismo* del siglo no acepta ya como bello lo que solo pudo reputarse tal por convencion de los antiguos literatos , ni sufre ya en la escena una vida imaginaria , puramente ideal, sino la vida de la sociedad que nos rodea en todos sus periodos y vicisitudes. Por eso es que hasta el filólogo profundo, á fuer de hombre progresivo, pre-

fiere los juguetes dramáticos de Robreño, por mas que solo sean rápidos bosquejos, á las composiciones mas sublimes de Voltaire y de Racine.

No hay que dudarlo: la tragedia está atacada de una tisis pulmonar, rebelde á todos los esfuerzos del arte; su rara aparicion en la escena europea es el quejido de un moribundo; y si se presenta tal vez en los últimos instantes de su estenuada ecsistencia, es solo para convidarnos á su entierro.

No así de la traduccion de la obra que nos arranca estas observaciones. Este trabajo está hecho por mano maestra, y bien sabemos que, aunque con doce años de vida, respira con la frescura y lozanía del momento. El Sr. Altés es un literato muy conocido y estimado en Francia y en España, y no dudamos que, en el año 35, no seria una tragedia de Voltaire objeto de su meditacion y sus tareas. En el año 23 tambien yo creia firmemente, no emancipado aun de los ridículos errores del Colejio, que la tragedia, en literatura, era la creacion mas jigantesca del entendimiento humano!

La Señora *Peluso* ha declamado con nobleza, con energia, intelijencia, llenando la parte de *Bruto* á satisfaccion de los espectadores. El Sr. *Galindo* ha representado con maestría su papel de César, dándonos nuevas pruebas de su larga esperiencia. El Sr. *Ibañez* recoge á cada paso nuevos laureles escénicos. El público ha visto en él al verdadero *Casio*.

A. De Covert-Spring.

ADVERTENCIA.

La música litografiada, que damos en este cuaderno, podrá servir para el himno del número anterior.

Con licencia. Imprenta de J. VERDAGUER.